

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 8 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.**PLANES TRASTORNADORES.**

Acerca de los rumores que han circulado en la prensa de Madrid, de nuevas intenciones revolucionarias y de una coalicion carlo-federal, dice «La Política» que ha procurado informarse de lo que tuvieran de verdad, y ha averiguado que se trataba, en efecto, de introducir algunas armas por Perpiñan: pero el Gobierno, que estaba ya advertido del propósito, dió las órdenes oportunas y se frustró el intento.

Asimismo parece que se habia tratado de adquirir fusiles en Toulouse, mas tambien ha fracasado este propósito, merced á las disposiciones adoptadas por el Gobierno.

No sabemos si podrá tener relacion con los rumores á que se refiere la «Política», ó si son independientes de estos, los hechos á que alude «La Correspondencia» en este suelto:

«El Constitucional» publica anoche una carta de Hendaya, en la que dice que han sido conducidos atados con cadena desde Hendaya á la frontera suiza por la gendarmeria francesa, los Sres. Escobeda (D. José P.) y Zabaleta. Tambien dice que la gendarmeria tiene orden de prender de la misma manera á D. Augusto Urrutia, alcalde que ha sido en Fuenterrabia, y á su hermano.

El relato de la correspondencia que publica nuestro colega y que motiva estas líneas tiene todos los caracteres evidentes de una gran exageracion. En el fondo, debe existir, por los informes que hemos inquirido de buen origen, algo que sea verdad, y que consistirá, sin duda, en que el consul de España en Bayona habrá solicitado la internacion de los señores Escoriza y Zabaleta, lo cual no tiene nada de particular, pues es fama pública que el primero de dichos señores se estableció en Hendaya para dirigir los descabellados planes de los republicanos reformistas, sin que el gobierno pueda ser responsable de la reforma en que la gendarmeria francesa haya llevado á cabo las órdenes de las autoridades de Francia; pero volvemos á insistir que nos parece aventuradísima la version transmitida á «El Constitucional.»

Todo esto, como dice muy bien nuestro estimado colega «La Política», parece demostrar que hay todavía en España quien piensa en aventuras ridículas, que no debemos creer perdidas por completo las ilusiones de algunos hombres pocos en número, afortunadamente para bien del país. Lo sentiremos, no por ellos sino por lo perjudicial que puede ser su actitud para el crédito de nuestra patria y para grandes intereses, dignos de la mayor consideracion

Madrid 15 de diciembre.

Desde que empezó la sesion del Congreso esta tarde hasta las cinco y media, en que me he retirado de la Cámara popular, ha estado combatiendo el empréstito de Cuba, ó mejor dicho, la conducta del gobierno respecto á esta operacion financiera, el diputado constitucional don Venancio Gonzalez.

Seguramente en la sesion de hoy no se consumirá mas que el primer turno acerca de este proyecto de ley, y mucho se ha de aprovechar el tiempo si en la del lunes se consumen los otros dos y se vota

dicho proyecto, pues la de mañana, como sábado, se dedica á preguntas é interpelaciones.

De todos modos, es muy difícil ya que para el 23 esten discutidos el proyecto de ley de bonos y el de alzamiento de las garantías constitucionales, y muy difícil tambien impedir que muchos diputados, que quieren pasar las fiestas de Navidad en sus pueblos, se detengan en Madrid, cuando saben que para fines del mes, lo mas tarde, habrá terminado la primera legislatura.

Hoy han autorizado las secciones la lectura de algunos proyectos de ley, entre ellos uno acerca de los derechos de aduana que tendrán que pagar los productos agrícolas á su entrada en la Península, y otro para que todo cambio de uniformes en el ejército se haga por medio de una ley.

A consecuencia de una entrevista que han tenido el presidente del Consejo de ministros y el señor Posada Herrera, ha empezado á circular el rumor de que era inminente un cambio ministerial, sustituyendo al actual gabinete otro, presidido por el Sr. Posada Herrera. La noticia no es cierta, ni por ahora es probable ningun cambio ministerial.

Las personas mas prácticas en las vicisitudes de la política, opinan que hasta despues de aprobados los próximos presupuestos no será fácil, á ménos que ocurran circunstancias imprevistas, un cambio de ministerio.

Hay además quien asegura que el señor Posada Herrera está muy lejos de desear el poder y no participa en manera alguna de las impaciencias de los centralistas, pues conoce que la situacion es difícil, y la presidencia del Consejo en estos momentos una carga demasiado pesada por su avanzada edad.

Ayer tarde, á última hora, se hablaba mucho de prisiones de federales españoles, hechas en la frontera francesa, por haberse descubierto una conspiracion que tenia por objeto alterar el orden en las provincias del Norte.

Es cierto, que por quejas de nuestro gobierno, el de Francia ha dispuesto espulsar del territorio de la vecina república á algunos agentes del señor Ruiz Zorrilla, que trabajaban para promover resistencias ilegales en las Vascongadas y Navarra, y tambien lo es que siguen los trabajos para ponerse de acuerdo federales y carlistas, pero no se ha descubierto ninguna nueva conspiracion.

El gobierno ha nombrado al conde de Tejada para que estudie la aplicacion de la ley de abolicion de fueros en las Vascongadas, sin duda con ánimo de ganar tiempo en tan delicada cuestion.—P.

—Las secciones del Congreso han autorizado hoy la lectura de las siguientes proposiciones:

Del señor Puig y Llagostera, que hemos publicado, para evitar la emigracion fuera de España de braceros de las provincias del Norte.

Del general Primo de Rivera, para que solo por medio de una ley se varíe el uniforme del ejército.

Del señor Moyano, sobre derechos de aduanas de los granos, harinas y aceites.

De don Fernando Alvarez, declarando exentos de responsabilidad á los ayuntamientos que en el plazo de dos meses reintegren el importe de los sellos que han debido emplear con arreglo á la legislacion vigente.

Otra de don Venancio Gonzalez, sobre enagenacion de la mina Arrayanes.

Y otra de don Arcadio Roda, imponiendo pena capital á los falsificadores de moneda, billetes de banco y títulos al portador, y de cadena perpétua á los cómplices, cuyas penas serán ejecutadas en el plazo de quince dias cuando fueren cogidos in fraganti.

—La proposicion presentada al Congreso por algunos diputados castellanos, aragoneses y catalanes, pide que se imponga por derecho de aduanas en la Península é islas adyacentes, siete pesetas por 100 kilogramos al trigo y legumbres secas; 25 al aceite de algodón, y 30 al hierro en clavos, tornillos y otras manufacturas. Piden tambien que las harinas sigan pagando el 50 por 100 mas que los granos y seguirán estos sujetos al impuesto de consumos y todos los recargos de aduanas.

—Parece que el general Lopez Dominguez ha solicitado la gran cruz de San Fernando por el sitio de Cartagena.

—No son muy tranquilizadoras las noticias sanitarias que se reciben de Oriente. La peste que al contrario del cólera, renace en el invierno, ha vuelto á manifestarse en los países que afligió los últimos años, y segun noticias hace grandes estragos en Bagdad.

Por los peligros que amenazan á la Europa entera, sobre todo en ocasion en que va á trabarse una guerra europea llama grandemente la atencion la temida plaga al gobierno otomano, al consejo sanitario y á los periódicos médicos de Constantinopla.

—Ayer estuvo en palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el rey, con quien conferenció detenidamente el señor Alonso Martinez. S. M. que estima en mucho estas muestras de consideracion y acatamiento á su alta autoridad y augusta persona de ilustraciones tan acreditadas como la del eminente juriscónsulto y estadístico de quien se trata le dispensó las atenciones mas distinguidas y cordiales de su alta estimacion y agrado.

—Segun el estado remitido al Congreso por el señor ministro de Hacienda, se deben á las clases pasivas de provincias las siguientes mensualidades:

En Málaga y Cáceres, 1; Badajoz y Huelva, 4; Guipúzcoa y Leon, 5; Alicante, Avila, Córdoba, Salamanca, Santander y Toledo, 6; Alava, Jaen y Vizcaya, 7; Barcelona y Ciudad-Real, 8; Cuenca, Murcia y Palencia, 9; Almería, Castellon, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora, 10; Albacete, Cádiz, Lérida y Oviedo, 11; Gerona, Guadalajara, Huesca, Tarragona y Valencia 12; Valladolid, 13; Burgos, 14; Lugo, Orense y Zaragoza, 15; Granada y Logroño, 16; Coruña, 18; Navarra, 21; y Teruel 22.

Posteriormente se ha abierto el pago de tres mensualidades en Burgos y la de setiembre del año anterior en Orense. En estos momentos se estará satisfaciendo otra en algunas provincias.

—Ha llegado á Madrid el eminente poeta D. José Zorrilla.

—Un periódico dice que ayer se vió en Bayona al cabecilla carlista D. Francisco Tristany.

Madrid 16.

La «Gaceta» publica un decreto reorganizando el Cuerpo de estadística. La nueva plantilla consta de un gefe de primera clase, otro de segunda, tres de tercera; tres oficiales primeros, tres segundos, quince terceros y 37 cuartos; 20 auxiliares primeros y 40 segundos.

El «Centro telegráfico español» ha recibido los siguientes despachos:

«París 15.—La generalidad de los periódicos republicanos acogen bien medianamente las declaraciones y el programa del nuevo gabinete francés.

Constantinopla 15.—Créese segura la próroga del armisticio que acabará sin haberse guarnecido la Bulgaria, en la que continuará el ejército de voluntarios extranjeros mandados por el gobernador cristiano. Rusia propone que sea ocupada por los rumanos.»

Carece de fundamento los rumores de crisis que han circulado. Son producidos por los deseos de los centralistas.

Se ha resuelto favorablemente la petición del ayuntamiento de Valencia sobre los solares de los conventos de San Cristobal y Santa Tecla.

El «Centro telegráfico» ha recibido los siguientes despachos:

«San Petersburgo 15.—Un nuevo «memorandum» rumano pide la neutralización de su territorio bajo la garantía de las potencias.

El Czar, contestando á una comisión de agentes de cambio, dijo: «Espero que se conserve la paz.»

Roma 15.—Ya se habrá recibido en Madrid confirmación oficial de las noticias que ayer anticipé sobre la permanencia de D. Carlos en esta capital.»

Madrid 16.

La Comisaría de la esposición vinícola ha acordado ofrecer premios de cooperación para los trabajadores que contribuyan á la producción vinícola.

Varios oficiales carlistas han intentado una reclamación judicial pidiendo indemnización por haberse faltado á las promesas que se le hicieron al general Cabrera por medio de los señores Merry y duque de Santoña.

Dícese que despues de la última sesión de las Cortes se reunirá la minoría constitucional para tomar acuerdo respecto á su actitud durante el interregno parlamentario.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de historia natural de la Universidad de Valencia, ha propuesto por unanimidad en primer lugar á D. José Arevaló Baca, auxiliar de la escuela de agricultura.

Madrid 16.

Es falso el rumor de la próxima venida del general Jovellar.

En el Congreso se ha tomado en consideración la proposición del Sr. Alvarez, declarando exentos de responsabilidad á los ayuntamientos que dentro de dos meses reintegren el importe de los sellos que han dejado de usar, faltando á la ley.

También se ha tomado en consideración otra proposición concediendo un suplemento de crédito para la mejora del servicio de sanidad en los pueblos marítimos.

El general Riquelme ha protestado de las aseveraciones que en contra suya dijo el general Concha en el Senado.

(«Provincias.»)

—Hacia tres días lo menos que no se hablaba de crisis. Como esta es la madre del cordero, ayer sonó otra vez la palabreja; pero no se trata de crisis completa, sino de modificación, ocasionada por la jubilación del Sr. Cirilo Alvarez. A la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia iría según la «Patria» el Sr. D. Fernando Calderón Collantes, y el Sr. Martín Herrera quedaría definitivamente en Ultramar. «La Patria» no dice quien entraría en Estado, ni quien en Gracia y Justicia; pero el «Parlamento», cuya iniciativa se ejercita á propósito de todo, resuelve toda la combinación pasando el conde de Toreno á Estado, y entrando en Gracia y

Justicia y Ultramar los Sres. Bugallal y Silvela. La combinación ¡cosa extraña! no le disgusta á «El Parlamento», y si fuera cierta, nada tendríamos que oponer á las dignísimas personas que en ella figuran; antes bien celebraríamos sinceramente verlas en el alto puesto á que las llevan sus merecimientos; pero «El Parlamento» (periódico) no es el conducto más seguro para esas noticias, y habremos de esperar aun algún tiempo antes de conocer el grado de su exactitud.

(«Epoca.»)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 13.—En el próximo consistorio que se celebrará el 18, no se hará ningún nombramiento de cardenal.

En él se proveerán algunas sedes vacantes y se verificará la ceremonia de abrir y cerrar la boca al cardenal Simeoni.

París 13.—Los periódicos alemanes dicen que los resultados de la conferencia preliminar de Constantinopla son mucho más favorables de lo que podía esperarse, lo cual debe atribuirse principalmente á las explicaciones que han mediado entre los delegados de Inglaterra y Rusia, entre cuyas potencias media ya buena inteligencia.

La cuestión relativa á los límites de demarcación, favorablemente resuelta, y el acuerdo tomado relativo al establecimiento de un gobernador cristiano en la Bulgaria, son señales de una solución pacífica, contra lo que generalmente se esperaba.

Esto no obstante, sería aventurado afirmar que la paz estaba asegurada ya.

París 14.—El señor Martel ha declarado que aceptaba la cartera de Justicia para que ha sido nombrado.

Nueva-York 14.—El señor Hayes ha declarado que aceptará el resultado de la elección cualquiera que éste sea.

Invita á que la calma no se altere.

Viena 14.—Los turcos están haciendo grandes preparativos por la parte de Widin y de Negotin.

Se cree que esta actividad será motivo bastante para hacer ocupar la Bulgaria por tropas rumanas.

Se desmiente que Inglaterra sancione la ocupación de la Bulgaria por la Rusia.

París 14.—A pesar de lo que aseguran algunos periódicos de que don Carlos ha sido recibido en audiencia particular por el Papa, se duda de la certeza de esta noticia, que no procede de un origen muy autorizado.

Versalles 14.—El nuevo Presidente del Gobierno, Mr. Julio Simon, ha declarado hoy en ambas Cámaras que es profundamente republicano y profundamente conservador.

Declara igualmente que respeta la religión, pero que es partidario de la libertad de conciencia.

Elogia al mariscal Mac-Mahon y termina diciendo que el gabinete que preside hará respetar la República por todos los funcionarios.

Estas declaraciones han sido muy aplaudidas por las Cámaras.

Constantinopla 14.—En vista de la inesperada noticia de una inteligencia anglo-rusa, declara Turquía enérgicamente que considerará como una violación del tratado de París, y motivo por tanto de un «casus belli» la ocupación de cualquiera de las provincias.

Cairo 14.—El ministro de Hacienda egipcio, desterrado por conspirador, parece que ha sido víctima de estrangulación en el camino de Dongola.

Roma 14.—El señor Cárdenas saldrá de ésta para Madrid á fines de este mes.

París 14.—La fracción Gambetta muestra una

actitud ambigua y expectante.

Nueva-York 14.—Los dos partidos americanos proclaman á su candidato como elegido presidente.

Washington 14.—En un discurso pronunciado por Hayes, en Dayton (Ohio), espresó la confianza que tenía en el buen sentido popular, que evitará escenas semejantes á las que ha presenciado Méjico.

Londres 14.—Hay buenas impresiones de Oriente; al parecer, Turquía cede.

Constantinopla 14.—Créese que la conferencia definitiva empezará el 25 del corriente.

París 14.—El marqués de Molins partirá el lunes definitivamente para Madrid.

Roma 14.—D. Carlos ha visto en secreto á Su Santidad.

La entrevista fué preparada por la condesa de Bardi.

Se avistó además, tan solo, con el obispo de Urgel.

La conversación del Papa con el esposo de doña Margarita ha versado únicamente sobre asuntos de la familia de éste.

Créese que don Carlos no está muy bien de fondos.

Se halla en Nápoles y habrá de ir á Egipto.

Constantinopla 14.—Continúan las esperanzas de que la conferencia tendrá un resultado satisfactorio.

Los plenipotenciarios afirman que la conferencia marcha por muy buen camino, y que á pesar de cuanto se ha dicho en contra, son de esperar los mejores resultados.

Viena 14.—Las correspondencias de origen turco no manifiestan mucha confianza en el lenguaje conciliador y moderado del representante de Rusia en Constantinopla, recordando la conducta seguida por Rusia en ocasiones análogas.

Los enormes preparativos militares que está haciendo Rusia no permiten hacerse muchas ilusiones.

Nueva-York 15.—Según noticias de Méjico, el presidente Lerdo de Tejada tuvo una pérdida de 2.700 hombres y Maximino Diaz de 1.400 en los encuentros que tuvieron sus respectivas fuerzas, quedando vencedores los rebeldes.

Todavía no se sabe con certeza el fusilamiento del ministro de la Guerra mejicano.

Roma 15.—Ha llegado la ex-emperatriz Eugenia.

El ex-príncipe imperial de Francia ha visitado á los príncipes de la familia real italiana.

Washington 15.—El presidente Grant ha dado un mensaje en el cual justifica el envío de tropas federales á los Estados del Sur.

Roma 15.—Las negociaciones del Vaticano con España acerca de la cuestión de la capilla italiana en Madrid, siguen sin interrupción.

Se cree que el nombramiento del sucesor de monseñor Simeoni en la corte de España será retardado algunos días.

San Petersburgo 15.—Las gestiones de los delegados de las potencias en las Conferencias de Constantinopla, hacen concebir fundadas esperanzas por la consolidación de la paz.

La solución á la cuestión de garantías no se ha encontrado aun.

Constantinopla 15.—Créese segura la próroga del armisticio, que acabará sin haberse guarnecido la Bulgaria, en lo que continuará el ejército de voluntarios extranjeros, mandado por el gobernador cristiano.

Rusia propone que sea ocupada por los rumanos.

San Petersburgo 15.—Un nuevo «Memorandum» rumano pide la neutralización de su territorio bajo la garantía de las potencias.

El czar, contestando á una comision de agentes de cambio, dijo: «Espero que se conserve la paz.»

París 15.—Existen temores de que se renueve el conflicto en las Cámaras francesas.

La Comision del Senado ha declarado terminantemente que no admitirá el presupuesto de cultos, cercenado ya por la Asamblea, reivindicando de esta manera los derechos constitucionales.

A lo que parece, el presidente del gabinete ha insistido: pero inútilmente.

Dadas ya las corrientes contrarias que se observan en las Cámaras, nace la duda de que el gobierno pueda obtener mayoría en una y otra.

Berlin 15.—El obispo Brikmann ha sido condenado por el tribunal de Münster á un año de prision, por haber suprimido documentos y por malversacion de fondos. El prelado Giese á dos años.

El «Diario de Avisos» de Madrid publica hoy los telégramas siguientes:

«París 15.—Existen temores de que se renueve el conflicto en las Cámaras francesas. La Comision del Senado ha declarado terminantemente que no admitirá el presupuesto de cultos, cercenado ya por la Asamblea, reivindicando de esta manera los derechos constitucionales.

A lo que parece, el presidente del Gabinete ha insistido, pero inutilmente. Dadas ya las corrientes contrarias que se observan en las Cámaras, nace la duda de que el Gobierno pueda obtener mayoría en una y otra.

Londres 15.—Continúan sin resolverse las dificultades de Oriente respecto á la Bosnia. Siguen los armamentos.

París 16.—Un telégrama de Roma supone que ha originado dificultades entre el Vaticano y el gobierno español la cuestion relativa á la iglesia de los italianos de Madrid, cuyo patronato reclama la corte Pontificia negándose al gobierno de Víctor Manuel; pero segun noticias fidedignas, este asunto no ha tomado las proporciones que le atribuye la prensa italiana.

Viena 15.—La prensa alemana sostiene que las inteligencias que median entre Inglaterra y Rusia son obra de la hábil política del principe de Bismarck, quien dice que se interesa por los cristianos de Oriente, no siendo estos en su mayoría católicos. Añade que Bismarck ha querido evitar que la Inglaterra protestante se aliase con el helenismo para luchar contra cristianos no católicos.

Crónica Local.

La Máscara.—Con este nombre acaba de organizarse una sociedad, cuyo objeto es dar una serie de bailes en el Teatro de esta poblacion durante el próximo carnaval.

La Junta Directiva de la misma, segun tenemos entendido, no escaseará medio alguno á fin de dar á aquellos toda la lucidez posible, y segun parece trata de introducir algunas innovaciones en obsequio á los concurrentes á dichos bailes, prometiéndonos con tal motivo verlos mucho mas concurridos y animados que los de los años anteriores, pues para el primero que ha de tener lugar el dia 30 de este mes se cuenta ya con unos 100 sócios.

Con qué á bailar aficionados, y este año que *La Máscara* nos brinda felices ratos de solaz y diversion es justo que los aprovechemos y que nuestra presencia sea el premio á los sacrificios que ha hecho la Junta, entre otros, el de que la cantidad que debe pagarse para ser sócios esté al alcance de todas las personas, á fin de que tanto las de la clase rica como los pobres puedan disfrutar de las delicias que sin duda les proporcionarán dichos bailes.

* *

El «brindis industrial» cantado en la noche del domingo último en el local que ocupa la sociedad «Circo Industrial» atrajo muchísima concurrencia viéndose honrada aquella reunion con algunas de nuestras autoridades y varios señores jefes y oficiales de los buques guerra, quienes acudieron despues de terminada la funcion de ópera en nuestro coliseo.

El brindis obtuvo la afeccion de la concurrencia siendo por lo tanto estremadamente aplaudido mereciendo los honores de la repeticion y el haber pedido salieran al procenio los autores de la música y letra los jóvenes don Estévan Bagur y don Juan Riudavets los cuales fueron obsequiados aquel con una elegante corona y éste con un hermoso ramo de flores.

Los señores que componen la Junta del espresado Circo procuran por cuantos medios les son dables dar animacion y gusto á estas reuniones no dejando de secundarles los señores socios haciendo con ello quedar altamente reconocida la concurrencia.

No podemos ménos de felicitar á la sociedad y muy particularmente á los jóvenes compositores esperando no será esta la última composicion que tengamos el gusto de oír en las sucesivas reuniones que se cuentan dar en el espresado Circo.

Tan pronto como el señor Gefe de la guardia civil tuvo noticia del modo como se despachaban los jugadores en el pueblo de Mercadal, dispuso que el destacamento de guardias que habia en Ferrerías pasara en aquel pueblo, persiguiendo sin descanso á aquellos individuos, y así es que desde que están allí los guardias, el juego ha terminado y de esperar es continuará de este modo, castigando severamente al que intente probarlo de nuevo.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 4 de mayo de 1875 ha de proveerse por traslado la vacante de la escuela elemental de párvulos de Villa-Cárlos, dotada con el haber anual de 275 pesetas, casa y retribucion. Los aspirantes presentarán las solicitudes dentro el plazo de quince dias.

Ya empiezan los confiteros de esta ciudad á preparar una gran variedad de dulces y turrones para las próximas fiestas, y nada lo indica más que los anuncios insertos en el lugar correspondiente.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, habrá recepcion oficial en el palacio del Excmo. señor General Gobernador militar de esta isla.

La junta local de primera enseñanza anuncia los acostumbrados exámenes y nosotros en nombre de algunos padres de familia le pedimos cuándo deben distribuirse en San Luis los premios del año pasado, cuando aquí están ya cansados los alumnos de tenerlos en su poder?

E. P. D.—Anteayer falleció en Ciudadela el señor Conde de Torre Saura habiéndose conducido el cadáver á su última morada en la tarde de ayer. En la mañana de hoy han llegado á bordo del vapor «Mahonés» los hermanos del finado don Gabriel y D. Faustino, los cuales han salido inmediatamente para aquella ciudad.

Dícese, no sabemos si es cierta la noticia, que S. I. el Obispo de esta diócesi vá á ocupar la de Gerona.

* *

A la una de esta tarde ha fondeado en este puerto procedente del de Barcelona en diez y seis horas de navegacion, la goleta de guerra *Africa* de porte de 3 cañones, 130 caballos de fuerza y 128 plazas, al mando del teniente de navío de segunda clase don Luis Fernandez de Córdova. Con este son tres los buques de guerra españoles que se hallan fondeados en nuestro puerto.

En Valencia han sido sorprendidos quinientos mil reales en caiderilla falsa procedentes de las Baleares.

Hoy nos hemos enterado de la funcion que se pondrá en escena el dia de Noche buena que empezará á las cuatro de la tarde, y segun noticias se repetirá la tan aplaudida ópera *Fra-Diávoló*, habiéndose encargado en ventanilla muchas localidades entre ellas palcos de segunda y tercera fila.

Ha fondeado en el puerto de Cádiz la corbeta de guerra rusa *Ascold* que salió de este el dia ocho del actual.

La Administracion económica de las Baleares publica el siguiente aviso:

Clases pasivas—Para que la Intervencion de mi cargo pueda facilitar ciertas noticias que con urgencia reclama la Intervencion general de la Administracion del Estado, se hace preciso que los individuos de clases pasivas que residen en esta capital y perciben sus haberes por si mismos en la caja de la Administracion económica de esta provincia, comprendiendo á las clases de exclaustros, retirados de guerra, licenciados, jubilados y cesantes, se presenten en esta Intervencion en los dias 19 y 20 de este mes, sin falta alguna, de 9 á 12 de la mañana, de no verificarlo podrá irrogárseles perjuicios.

Palma 17 de diciembre de 1876.—El gefe interventor interino, Manuel Lasaletta.

Leemos en un periódico de Madrid.

«Ha sido denunciado á la Direccion general de rentas la existencia de billetes falsificados para el sorteo de Navidad.

Aunque la denuncia ha sido anónima y no pueda temer la Direccion el verse expuesta á satisfacer indebidamente premio alguno, por los medios de comprobacion que tienen los billetes de lotería, ha adoptado, sin embargo, las medidas necesarias para evitar perjuicios al público mandando retirar los billetes que obraban en poder de los espendedores ambulantes, y denunciando á las autoridades el hecho de que se trata, para que, caso de ser cierto, persiga á los autores del delito y los entregue á los tribunales. Por nuestra parte llamamos la atencion del público en general para que no adquiera otros billetes que los que se espendan en las administraciones de loterías, y evitarles, por lo menos, las molestias consiguientes, si por casualidad llegara á presentarse al cobro algun billete falsificado adquirido de buena fé.»

Recomendamos al público principalmente al comercio el siguiente anuncio:

Sociedad Mahonesa de Vapores.—Se anuncia al público que desde el 1.º de enero próximo cerrarán los reducidos é insuficientes precios de flete y pasaje á que embarcan desde julio último los buques de esta Sociedad, en cuyas tarifas que están de manifiesto en el despacho de la Administracion, se ha procurado conciliar los intereses del comercio con la subsistencia de los vapores. Mahon 19 diciembre de 1876.—El Administrador, Juan Tallavull.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Nemesio mártir.

CULTOS.

Córté Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia de San José, de 4 1/2 á 6 1/2 de la tarde.

Corre de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

Santo de mañana.

Santo Domingo de Sitos, abad y confesor y s. Liberato mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 18.

De Palma en 2 d. balandra «Antonietta,» p. José Ortega, con 5 trips., azúcar y efectos.

Idem el 19.

De Palma en 1 d. vapor-correo «Mahonés,» c. don Juan Tomás, con 18 trips., 18 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 19.

Para Barcelona con palo tinte corbeta «Antonio,» c. don Juan Abril, con 13 trips.

Entrados el 19.

De Barcelona en 16 horas goleta de guerra esp. «Africa,» de 3 cañones, 180 caballos y 128 plazas, al mando del teniente de navío de segunda clase D. Luis Fernandez de Córdova.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 17 minutos de la mañana. —Pónese á las 4 horas, y 39 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 10 y 27 minutos de la mañana —Pónese á las 8 y 19 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5:50 t.

Mahon 19.—8:40 m.

En el Congreso la sesion ha sido importantísima. El señor Posada Herrera ha calificado de grave apresuramiento las elecciones municipales. Los gefes de las oposiciones se han reunido. Espérase una votacion importante.

Interior, 12:55.

Exterior, 13:50.

Bonos, 58:00.

Anuncios.

Junta local de 1.ª enseñanza de de Mahon.

No quedando tiempo suficiente en lo que resta del presente mes para verificar los exámenes generales de reglamento en las escuelas públicas oficiales de 1.ª enseñanza de este distrito, esta Junta al objeto de que los mismos puedan celebrarse con el lucimiento debido, ha acordado verificarlos el dia 8 de Enero próximo y siguientes necesarios, en la forma que á continuación se espresa:

En la escuela elemental de niños.

Dias 8 y 9 de Enero próximo de 9 á 12 de la

mañana y de 2 á 5 de la tarde.

En la escuela de párvulos.

Dia 10 del propio mes á las mismas horas.

En la escuela de niñas de la calle de S. José.

Dia 11 á las propias horas.

En la escuela de niñas del Claustro del Carmen.

Dia 12 á las horas indicadas.

En la escuela de Música.

Dia 13 del espresado Enero de 10 á 12 de la mañana.

En las de adultos y dibujo.

El mismo dia 13 de 7 á 9 de la noche.

En la de niños de San Luis.

Dia 15 de 10 á 12 de la mañana, y en la de niñas de 2 á 5 de la tarde del mismo dia.

En la de niños y niñas de San Clemente.

Dia 16 del referido Enero de 9 á 12 de la mañana.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 18 de Diciembre de 1876.—El Alcalde Presidente.—El Baron de las Arenas.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Calle Nueva núm. 39.

En dicho establecimiento se encontrará desde hoy una excelente variedad de dulces, frutas, pasteles etc. etc. y se está elaborando para las próximas Pascuas un grande surtido de turriones, entre estos los tan excelentes de Yema.—Avellana.—La vieja.—Mazapan.—Mil flores.—Mejicano.—Fruta.—Nieve.—Legítimo de Gijona.—Rosa.—Alicante ó duro.—Guirlache.—Coco.—Fresa.—etc. etc. etc.

Tambien se encontrará un rico surtido de cartones y juguetes para niño, todo propio para regalar en las próximas fiestas de Navidad.

Jamones de Galicia, aceitunas Sevillanas ó de la Reina, alcaparras, conservas alimenticias, chocolates de la tan acreditada fábrica la Colonial de Madrid, de todos precios, un surtido de ricos vinos y licores de todas clases, y mil otras cosas que seria prolijo enumerar.

Se espera con el próximo vapor, legítimo salsichon de Vich y chorizos Estremeños.

03.783

Se regalará por cada 10 rs. que se gaste en dicho establecimiento un billete, que tendrá opcion á una caja de lujo llena de dulces en la primera suerte y en la segunda al billete del indicado número de la Real asociacion de beneficencia domiciliaria de Madrid que puede ser premiado con 14.000 rs. en el sorteo que se verificará el 23 de Diciembre, mas una libra de legítimo turrón de Gijona. Dicho sorteo tendrá lugar despues de fiestas.

LA PALMA

CONFITERIA Y PASTELERIA, Calle de Adnóver núm. 17.

En este acreditado establecimiento que tanto distingue y favorece el galante público mahonés, se está confeccionando, para las próximas fiestas de Navidad, un rico y variado surtido de dulces, pastas y turriones que nada dejará que desear al gusto mas delicado y esquisito.

Se pondrá en venta por primera vez en esta Ciudad, los excelentes Dulces de Alfonso XII.—Delicias del Sultan.—Prinsecillas.—Bocadillos de Ma-

dril y Parisienses.—Tostada Bávara.—Mazapanes de Moscow, además del crecido número de dulces y confituras usuales, y del no ménos variado en en clase de turriones, de Alicante.—Avellana imperial.—Gijona.—Mazapan de la Aenia.—Yema.—Frutas.—Mil flores.—Nieve.—Mejicano, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Llamara tambien la atencion de los favorecedores la rica coleccion de CARTONAJES de lujo y juguetes traídos de las principales fábricas de Barcelona, París y Alemania, rellenas de bombones, figuras y finas grageas de los mas acreditados establecimientos nacionales y extranjeros; todo á precios módicos y arreglado á gusto de los consumidores.

REGALO. Agradecido el dueño de dicho establecimiento á los obsequios que constantemente merece de este público, regalará un billete por cada 10 rs. vn. de gasto, que durante las próximas fiestas, se haga en dicha confiteria, con el cual tendrán opcion los favorecedores á las tres suertes siguientes:

1.ª Un grande y caprichoso mono de movimiento.

2.ª Una preciosa caja de lujo.

Y 3.ª Una botella resólio fino.

Los parroquianos y favorecedores, quedarán sumamente complacidos por el gusto de los objetos y demas con que se sirvan honrar la Confiteria «la Palma» premiada en las esposiciones «Marítima de Barcelona y en la Universal de Viena.»



Fábrica de pastas para sopa, de superior calidad, premiadas en las esposiciones de Viena y Filadelfia.

PRECIOS: Un cajon lleno, con 12 kilogramos de pastas de primera calidad: 50 reles vellon: Por menor: á 15 céntimos libra.

PRECIOS de 2.ª calidad.—Un cajon con 12 kilogramos, 41 rs. vn.: Por menor á 12 céntimos libra.

En cada cajon se pueden colocar de una hasta cuatro clases.

Calle del Rosario núm. 4.

MR. BEGUÉ ÓPTICO.

Calle Nueva número 23.

VENTAJOSAMENTE conocido de este respetable público tiene la satisfaccion de ofrecer á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de

ANTEOJOS É INSTRUMENTOS DE ÓPTICA.

Otro surtido de colecciones de estampas, historias sagradas antiguas y modernas; varias vistas de las principales ciudades y puertos; paisajes de tanto primor que se confunden con la verdadera pintura al óleo; mapas geográficos; atlas de 20 mapas en castellano; planos de banderas; diferentes muestrarios de abecedarios para señoritos; marcos para colocar retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.